

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13460 *Resolución de 27 de septiembre de 2018, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Responsable de Programas de Cooperación de Unidades en el Exterior.*

Por Resolución de 21 de mayo de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se convocó proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Responsable de Programas de Cooperación de Unidades en el Exterior, figurando en el anexo III de la citada convocatoria la composición del Tribunal calificador.

Se procede al siguiente cambio de los miembros del Tribunal calificador del citado proceso:

Debe sustituirse como Vocales del tribunal titular a doña Elena Pérez-Villanueva del Caz, Carrera Diplomática, y figurar en su lugar doña Lucía Chicote Escrich, Carrera Diplomática; a don Roberto Varela Fariña, Carrera Diplomática, y figurar en su lugar don Miguel Albero Suárez, Carrera Diplomática; a don Rafael de Prado Pérez, personal laboral, y figurar en su lugar doña Cristina Gutierrez Hernández, personal laboral.

Igualmente, hay que sustituir como Presidente del tribunal suplente a don Santiago Santillán Fraile, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y figurar en su lugar doña M.^a Paz Martínez García, Cuerpo Superior de Administración de Castilla y León, así como a los Vocales del tribunal suplente don Gabriel Cremades Ventura, Carrera Diplomática, y figurar en su lugar don Sergio Colina Martín, Carrera Diplomática; a doña Leticia Pico de Coaña Suárez, Carrera Diplomática, y figurar don Pablo Cid Lajo, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Madrid, 27 de septiembre de 2018.—La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Susana Velázquez Valoria.